



PROGRAMA FEDERAL DE ASISTENCIA PARA LA CLIMATIZACIÓN EN PUERTO RICO (WAP)



AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA CLIMATIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

Instrucciones:

- 1) Este documento debe ser complementado antes de asistir a la cita de entrevista.
- 2) Sólo aplica PARA solicitantes que son inquilinos de la propiedad donde residen.
- 3) El (la) inquilino(a) no puede ejercer la función de administrador de la propiedad para propósitos de este formulario.

Para ser completado por el propietario o administrador de la propiedad

Su inquilino(a) está interesado en solicitar servicios de climatización para la unidad de vivienda de la cual usted es propietario. El WAP opera bajo los reglamentos del Departamento de Energía Federal, es supervisado y manejado por la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE).

La misión del Programa es reducir los gastos de energía para las familias de bajos ingresos, mientras se asegura su salud y seguridad. El Programa ofrece climatización a residencias ocupadas por dueños o inquilinos. La participación en el programa es solicitada por el residente de la propiedad. Se le dará prioridad a la población de edad avanzada, personas con impedimentos y familias con niños. No se podrá denegar los servicios de climatización por motivo de raza, color, origen nacional, sexo, edad, incapacidad, o creencias religiosas o políticas. El Programa no provee subsidios para cubrir gastos de electricidad.

Los trabajos de climatización posibles en una residencia son:

- Reemplazo de bombillas incandescentes por bombillas fluorescentes compactas o LED.
- Reemplazo de neveras por unidades más eficientes.
- Reemplazo de aires acondicionados por unidades más eficientes.
- Reemplazo de calentadores eléctricos por calentadores solares.
- Reemplazo de cabezales de ducha.
- Reparación de filtración de aire en áreas con aire acondicionado.
- Trabajos que mitiguen problemas relacionados a la salud y la seguridad.

Usted debe estar al tanto de ciertas obligaciones que requiere el Programa. Al final de esta hoja, encontrará una sección en la cual usted autoriza al personal de OEPPE a entrar a la propiedad donde reside su inquilino para realizar los trabajos de climatización.

COMPROMISOS DEL PROPIETARIO

Por la presente, yo, _____ certifico que soy el propietario o administrador de la unidad de vivienda localizada en (dirección física) _____ y ocupada por (inquilino/a solicitante) _____.

Autorizo a la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE) a realizar los trabajos de climatización solicitados por el inquilino(a) en la residencia anteriormente mencionada según las siguientes condiciones:

1. Me comprometo a no aumentar la renta de la(s) unidad(es) climatizadas por un periodo de dos(2) años por razones relacionadas solamente a la climatización de la unidad. (Aumentos a la renta debido a aumentos en gastos, otras mejoras a la unidad, etc. Son permitidos.)
2. Me comprometo a no iniciar un proceso de desahucio del inquilino por razones relacionadas solamente a la climatización de la unidad. (El desahucio del inquilino por violaciones al contrato de alquiler es permitido.)
3. Esta es la primera vez que se solicita la climatización de la vivienda.

AUTORIZACIÓN PARA ACCEDER / ENTRAR A LA RESIDENCIA

Certifico que he autorizado al personal del Programa Federal de Asistencia para la Climatización (WAP) a que tenga acceso a los predios e interior de mi residencia para realizar auditorías energéticas, tomar fotografías para documentar el trabajo realizado, recopilar información de elegibilidad, proveer educación sobre ahorros de energía, realizar labores de climatización y realizar la inspección de control de calidad después de terminados estos trabajos para cerrar el caso y declarar la residencia climatizada.

Información del Propietario o Administrador de la Propiedad:

Teléfono _____ Dirección _____

Firma _____
Propietario o Administrador de la Propiedad

Fecha _____

Para uso oficial solamente

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____ NÚMERO DE CONTROL _____